

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 17 SEP 2019

RESOLUCIÓN 1 47 1

Expediente Nº 14258/19

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Facundo Gastón RUIZ PEREYRA solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy para la carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Facundo Gastón RUIZ PEREYRA confirmó inscripción en la carrera de Ingeniería Electromecánica en el período lectivo 2017.

Que la Escuela de Ingeniería Civil, solicita que se giren las actuaciones a los Profesores Responsables de las asignaturas "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" y "Física l" para su consideración y análisis de equivalencias.

Que los Profesores Responsables de las cátedras intervinientes emitieron dictamen al respecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Otorgar EQUIVALENCIA TOTAL en la asignatura que el Sr. Facundo Gastón RUIZ PEREYRA, L.U. Nº 313055, alumno de la carrera de Ingeniería Electromecánica, aprobó en la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, y que se detalla a continuación:



Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14258/19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY	
INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA	FACULTAD DE INGENIERÍA INGENIERIA INDUSTRIAL	APLAZOS REGISTRADOS
ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	Por ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA: Aprobada el 18/12/2018 con Nota SIETE (7), según consta en Libro 143, Acta 198, Folio 218.	NO REGISTRA
FÍSICA I	Por FÍSICA I: Aprobada el 21/12/2018 con Nota CINCO (5), según consta en Libro 143, Acta 195, Folio 215.	NO REGISTRA

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al Sr. Facundo Gastón RUIZ PEREYRA y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI

M 4471

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN SECRETARIO ACADÉMICO FACULTAD DE INGENIERÍA UNSA -D-2019.-

Ing. HECHT RAUL CASADO DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA